



8° CAMPEONATO  
DE SELECCIONES  
SUB 14

## COMUNICADO OFICIAL DE LA COMPETENCIA



ORGANIZACIÓN DEL  
FÚTBOL DEL  
INTERIOR

SEL. SUB 14 2025 - FASES ELIMINATORIAS

|                         |                       |                                                                             |                                               |                                     |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Fecha:</b> SEMIFINAL | <b>Núm:</b> 318648875 | <b>Clubes:</b> SEL. DE LIGA DE RIO NEGRO - OFI - SEL. DE LIGA SALTEÑA - OFI | <b>Estadio:</b> PARQUE LIEBIG'S (FRAY BENTOS) | <b>Fecha/hora:</b> 18.10.2025 18:00 |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------|

| Árbitro                                             | 1° árbitro asistente             | 2° árbitro asistente            | Cuarto árbitro | Veedor               |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|----------------|----------------------|
| DOTTA RODRIGUEZ, HEBER ANDRES<br>ÁRBITROS DE FLORES | BIDART ECHEVERRIA, LEONARDO JOSE | MAQUEIRA BALIERO, NESTOR ADRIAN |                | RIVERO, JORGE ISMAEL |

|                         |                       |                                                                                     |                                                       |                                     |
|-------------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Fecha:</b> SEMIFINAL | <b>Núm:</b> 318648876 | <b>Clubes:</b> SEL. DE ASOC. DE CERRO LARGO - OFI - SEL. DE LIGA DE CANELONES - OFI | <b>Estadio:</b> ESTADIO MUNICIPAL ARQ. ANTONIO UBILLA | <b>Fecha/hora:</b> 18.10.2025 18:00 |
|-------------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------|

| Árbitro                                           | 1° árbitro asistente    | 2° árbitro asistente                   | Cuarto árbitro | Veedor                    |
|---------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------|----------------|---------------------------|
| DAVILA DA LUZ, MIGUEL ANGEL<br>ÁRBITROS DE RIVERA | ANTUNEZ, SILVIO GABRIEL | RODRIGUEZ BITANCOURT, JEFERSON FABIANI |                | RODRIGUEZ CUADRO, SINTHIA |



OCTUBRE: MES DE LAS PERSONAS MAYORES

La voz de las personas mayores *transforma* realidades



Sociedad Uruguaya de  
Gerontología y Geriatria



Ministerio  
de Desarrollo Social | Inmayores



# COMUNICADO OFICIAL DE LA COMPETENCIA



Las LIGAS DEBERÁN CONVOCAR a sus  
ÁRBITROS DESIGNADOS, y CONFIRMAR SU  
ASISTENCIA A OFI

ARANCEL ÁRBITROS PARA ESTA  
COMPETENCIA: Terna local por un partido:  
U.R. 5 (\$ 9.145,00); Terna de otro Sector U.R. 7  
(\$ 12.803,00); Terna (Doble Jornada con  
Sub 15: 17 U.R.(\$ 31.093,00); Terna con Cuarto  
Árbitro: U.R. 9 (\$ 16.461,00)

El equipo locatario abonará además los boletos  
de ómnibus desde la Liga que representan al  
lugar donde arbitran, monto que será  
reintegrado por la Tesorería de OFI.

Se advierte que el pago del arancel arbitral se  
efectuará a partir de la finalización del partido,  
en un plazo que no podrá exceder los 45 min.  
El no pago por parte del locatario, puede  
acarrear la descalificación de la competencia.

*El Árbitro Central, deberá conservar el original del Acta  
de Encuentro del partido, a efectos de cargarlo en el  
Sistema COMET dentro de un plazo de 24 horas luego  
de finalizado el encuentro.*

**El Veedor oficial, deberá remitir a OFI dentro  
de las 24 horas su Informe del partido al mail:  
formularios@ofi.com.uy**

No se requerirá el envío por correspondencia del original  
a no ser que el Tribunal Arbitral lo considere necesario.

Veedor: \*El veedor designado para los encuentros  
deberá presentarse ante los delegados de los  
clubes tanto locatario como al club visitante, así  
como también a los árbitros designados del partido.  
El veedor deberá exigir a los periodistas que se  
acrediten con el carné de prensa de OFI..

Suspensión automática: por cualquier motivo  
de expulsión y por acumulación de 4 (cuatro)  
tarjetas amarillas.

El equipo locatario, debe hacerse cargo de abonarle al  
Veedor del partido propuesto por la Liga (el cual debe contar  
con la actualización del curso de veedor dictado por OFI),  
el costo de \$ 900 (pesos uruguayos) por un partido y de  
\$ 1350 (pesos Uruguayos) por dos partidos (doble jornada),  
una vez finalizado el partido.

Cantidad máxima de suplentes: 10 jugadores  
Durante el partido, ambos equipos:

- Podrán realizar un máximo de cinco sustituciones
- Dispondrán de un máximo de 5 (cinco)  
cambios en tres oportunidades para  
proceder con una sustitución\*
- Podrán realizar sustituciones durante el  
descanso

\*En el caso de que ambos equipos realizaran  
una sustitución al mismo tiempo, se restará  
una oportunidad de sustitución a cada uno de  
ellos.

- En el caso de disputarse prórroga, ambos  
equipos:

- Podrán realizar una sustitución adicional,  
hayan alcanzado o no el número máximo  
de suplentes permitido
- Dispondrán de una oportunidad más de  
sustitución\*, hayan llegado o no al número  
máximo de dichas oportunidades
- Podrán realizar sustituciones:
  - Antes del inicio de la prórroga
  - Durante el descanso de la prórroga

Si los equipos no hubieran utilizado el número  
máximo de sustituciones o no hubieran agotado  
el número máximo de oportunidades de  
sustitución, durante la prórroga podrán  
disponer de los suplentes o las oportunidades  
restantes.

Sera obligatorio el uso del balón oficial del  
torneo (pelota Panther pu / Faster pu).

En caso de similitud de camisetas deberá  
cambiar el equipo visitante.

Se recuerda que está prohibido el uso de  
fuegos artificiales dentro del estadio.

Para la seguridad, además de la atención en todo  
el escenario, se debe disponer de 3 funcionarios  
como mínimo para la custodia de los Árbitros.  
El locatario debe garantizar las condiciones de  
seguridad establecidas en el Art. 443 del Regla-  
mento de OFI.

Estos deben estar Integrado por Policías y/o  
Funcionarios de empresas de Seguridad habilita-  
das por DI.GE.FE.

Los equipos locatarios deberán proporcionarle al/la veedor/a  
del partido, además del nombre de la Empresa de seguridad  
que actuará en el partido, el nombre completo y documento de  
identidad de las personas que estén cumpliendo la función de  
Seguridad en la cancha o estadio por esa empresa.

Los partidos se jugarán dos tiempos de 45 min.

El veedor deberá exigir a los periodistas que se acrediten  
con el carné de prensa de OFI.

Se permitirá el ingreso al campo de juego de un integrante  
por medio de prensa radial o televisivo, siempre que a criterio  
del veedor los escenarios cumplan con las condiciones para su  
ingreso.  
También se permitirá el ingreso de los fotógrafos y camarógrafos  
previamente acreditados. El Consejo Ejecutivo redactará un  
protocolo para los partidos televisados.

Los árbitros exigirán la acreditación que habilita a miembros del  
cuerpo técnico a ingresar y permanecer en el área técnica. Sólo  
pueden dar indicaciones el director técnico ó ayudante técnico  
(en forma alternada).

Los árbitros podrán exigir el documento de  
identidad a los oficiales que integran el banco  
técnico.

El equipo locatario deberá instrumentar la  
presencia de camilleros y camilla en el partido.

## Definición de SERIES:

1º. Mejor puntaje; 2º. Mejor Diferencia de Goles;  
3º Mayor Cantidad de Goles a Favor; 4º Mejor  
Puntaje Fair Play; 5º Sorteo

## Definición de Llaves:

1º. Mejor puntaje; 2º. Mejor Diferencia de Goles;  
3º Penales Sistema FIFA (no se disputará alargue)